



DIRECCIÓN
GENERAL DE
SECRETARÍA

TO/ 39

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, **27 MAR 2015**

VISTO: estos antecedentes por los que se tramita la Licitación Pública Nacional e Internacional N°18/14 para la adjudicación del Servicio de Pesaje de vehículos de transporte de carga y de pasajeros, en todo el país.-----

RESULTANDO: que a dicha Licitación se presentó sólo una empresa CIEMSA, la que reúne las condiciones necesarias para ser adjudicataria, de acuerdo a lo informado por la Comisión de Adjudicaciones.-----

CONSIDERANDO: que del análisis de los respectivos antecedentes corresponde concluir que es menester adjudicar esta Licitación a la referida empresa por ser su oferta conveniente y cumplir con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares.-----

ATENTO: a lo expuesto y lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y por los Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Adjudicase la Licitación Pública Nacional e Internacional N°18/14, para la adjudicación del Servicio de Pesaje de vehículos de transporte de carga y de pasajeros, en todo el país, a la empresa CIEMSA por un plazo de 10 (diez) años a contar de la firma del Contrato.-----

2°.- Otórgase un plazo de 30 (treinta) días para la firma del Contrato de Concesión en donde se especificarán todas las condiciones de la obra civil a realizar y del servicio público a desarrollar por parte de la concesionaria así como sus derechos y los de la Administración.-----

3°.- La precitada adjudicación será con cargo al Proyecto 766 Mantenimiento de Balanzas de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

4°.- Comuníquese a la adjudicataria y pase a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos. --

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
(Período 2015 - 2020)

2014-10-7-0000162